

VIII. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

En el periodo enero-septiembre de 2013, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para continuar con las obras de reconstrucción en la atención de desastres naturales, ascendieron a 12 mil 672 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

- 354 millones de pesos al estado de Baja California Sur, para la reconstrucción de la infraestructura en los sectores carretero y educativo federal, y carretero, hidráulico y educativo estatal, para hacer frente a los daños por la lluvia severa que afectó a esa entidad federativa en el mes de octubre de 2012.
- 188 millones de pesos al estado de Campeche, para acciones de reconstrucción de la infraestructura en los sectores hidráulico y carretero federal, y carretero estatal, para reparar los daños ocasionados por la inundación fluvial en octubre de 2011, así como las lluvias severas en agosto de 2012, que afectaron a esa entidad federativa.
- 865 millones de pesos al estado de Chiapas, para atender la reconstrucción de la infraestructura en los sectores carretero, hidráulico y áreas protegidas de orden federal, y carretero, hidráulico, salud, pesquero y acuícola, residuos sólidos y vivienda del orden estatal, afectados por las lluvias severas ocurridas en agosto de 2010, septiembre de 2011 y agosto de 2012 y por el Huracán Bárbara en mayo de 2013.
- 62 millones de pesos al estado de Chihuahua, para continuar con las acciones de reconstrucción de la infraestructura hidráulica estatal, por la sequía severa ocurrida de mayo a noviembre de 2012, así como en los sectores hidráulico, carretero y vivienda estatal, por la lluvia severa y tornado acontecidos en julio de 2013.
- 67 millones de pesos al estado de Coahuila, para apoyar la reconstrucción de la infraestructura federal en los sectores educativo y carretero, así como hidráulico y vivienda estatal, por las lluvias severas del mes de junio de 2013.
- 2 millones de pesos al estado de Colima, para la reconstrucción de la infraestructura estatal en el sector carretero, por la ocurrencia de la Tormenta Tropical Manuel, en el mes de septiembre de 2013.
- 59 millones de pesos al estado de Durango, para la atención del sector hidráulico, por la sequía del 1 de mayo al 30 de junio de 2011.
- 1 mil 553 millones de pesos al estado de Guerrero, para continuar con las acciones de reconstrucción de la infraestructura en los sectores salud, vivienda, carretero y educativo estatal, así como el sector educativo federal, por los sismos ocurridos en diciembre de 2011 y en los meses de marzo y noviembre de 2012, así como por lluvias severas ocurridas en agosto de 2012 y septiembre de 2013.
- 20 millones de pesos al estado de Hidalgo, para continuar con los trabajos de reconstrucción de la infraestructura dañada en el sector salud estatal, por la lluvia severa acontecida en junio y julio de 2011, y en el sector hidráulico estatal, por la lluvia severa en septiembre de 2013.
- 53 millones de pesos al estado de Jalisco, para continuar con los trabajos de reconstrucción de la infraestructura dañada en el sector carretero estatal e hidráulico federal, por el paso del Huracán Jova, ocurrido en el mes de octubre de 2011.

- 0.2 millones de pesos al estado de México, para la atención de la reconstrucción de la infraestructura en el sector hidráulico federal, dañada por la lluvia severa registrada en el segundo semestre de 2011.
- 691 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción y reparación de la infraestructura dañada en el sector urbano y carretero estatal, así como hidráulico federal, por la lluvia severa presentada en los meses de junio y julio de 2010.
- 764 millones de pesos al estado de Oaxaca, para continuar con la reparación de la infraestructura en el sector carretero federal, afectada por lluvias severas e inundación fluvial, presentados en septiembre de 2010, así como para atender los daños en los sectores carretero e hidráulico estatal, y carretero, hidráulico y educativo federal, afectados por las lluvias severas y movimiento de ladera presentados en julio, agosto y septiembre de 2011. Asimismo, para la restitución de la infraestructura en el sector carretero y vivienda estatal y carretero, hidráulico y educativo federal, afectados por el movimiento de ladera, lluvia severa, sismo y réplicas de sismo, ocurridos en marzo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2012, así como en los sectores carretero federal y carretero y vivienda estatal, por el paso del Huracán Bárbara en mayo de 2013.
- 120 millones de pesos al estado de Puebla, para continuar con los trabajos de reconstrucción de la infraestructura en el sector carretero estatal, dañada por la lluvia severa ocurrida en agosto de 2011.
- 79 millones de pesos al estado de Quintana Roo, para la reconstrucción de la infraestructura en el sector carretero estatal, afectada por la lluvia severa presentada en agosto de 2012 y en los sectores turístico estatal y carretero federal, por la ocurrencia de lluvias severas en junio de 2013.
- 1 mil 506 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con las labores de reconstrucción de la infraestructura en el sector hidráulico federal, por la inundación pluvial y fluvial en agosto de 2010 y en los sectores carretero, hidráulico y urbano estatal, y carretero federal, derivado de los daños ocasionados por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en los meses de septiembre y octubre de 2011.
- 7 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para continuar con la reparación de la infraestructura en el sector carretero estatal, afectada por las lluvias severas en junio y julio de 2011, y en los sectores urbano y carretero federal, por la lluvia severa en el mes de septiembre de 2013.
- 4 mil 647 millones de pesos al estado de Veracruz, para continuar con la reconstrucción de la infraestructura en los sectores hidráulico estatal y carretero e hidráulico federal, afectada por la inundación fluvial y pluvial y las lluvias severas por el paso del Ciclón Tropical Matthew, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2010. Asimismo, para atender los daños causados por las lluvias severas y movimiento de ladera, en el sector carretero estatal e hidráulico y carretero federal, ocurridos en los meses de junio, julio, septiembre y octubre de 2011. Igualmente, para la restitución de la infraestructura en los sectores carretero, hidráulico, educativo, vivienda, urbano, forestal y residuos sólidos estatal, y en los sectores carretero, educativo e hidráulico federal, afectados por las lluvias severas ocurridas en los meses de abril, junio y agosto de 2012, y en los sectores carretero, hidráulico, pesquero y

acuícola federal, y vivienda, urbano, salud, carretero y forestal estatal, por la tormenta tropical en junio de 2013.

- 955 millones de pesos, para cubrir la prima del seguro por exceso de pérdida, para la protección del patrimonio del Fideicomiso 2003 FONDEN, por el periodo del 5 de julio de 2013 al 5 de julio de 2014.
- 58 millones de pesos a la Secretaría de Marina, para cubrir el mantenimiento mayor de dos helicópteros M-17, adquiridos con recursos del FONDEN.
- 13 millones de pesos y 5 millones de pesos, a los estados de San Luis Potosí y Tabasco, respectivamente, recursos autorizados para la Estrategia Integral de Riesgos (EGIR).

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23
Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA)
Enero-septiembre 2013 ^{p_/}
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1_/}	Recursos autorizados Enero-septiembre	
		Fideicomiso Fonden ^{2_/}	Composición %
Total ^{3_/}	5,507.9	12,672.0	100.0
Presupuesto Aprobado	5,507.9		
Baja California Sur		354.1	2.8
Campeche		188.1	1.5
Chiapas		865.1	6.8
Chihuahua		62.1	0.5
Coahuila		66.5	0.5
Colima		2.2	0.0
Durango		58.7	0.5
Guerrero		1,552.7	12.3
Hidalgo		20.3	0.2
Jalisco		52.9	0.4
México		0.2	0.0
Nuevo León		691.2	5.5
Oaxaca		764.4	6.0
Puebla		119.9	0.9
Quintana Roo		78.8	0.6
Tabasco		1,506.4	11.9
Tamaulipas		7.4	0.1
Veracruz		4,647.3	36.7
Bono Catastrófico		955.4	7.4
Equipo Especializado		57.6	0.5
Fondo Revolvente ^{4_/}		603.5	4.8
San Luis Potosí EGIR		12.6	0.1
Tabasco EGIR		4.6	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El presupuesto aprobado anual para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 5 mil 507.9 millones de pesos.

2_/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C., en junio de 1999.

3_/ Considera los recursos autorizados en 2011 y 2012 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2013.

4_/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Finalmente, 604 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales ocurridos en 2012 y 2013, que afectaron a los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el ejercicio fiscal 2013, destacan los siguientes conceptos: 57.1 por ciento (7 mil 231.4 millones de pesos) se destinó a la restitución de infraestructura carretera; 22 por ciento (2 mil 791.2 millones de pesos) para atender la reconstrucción de infraestructura hidráulica; 7.5 por ciento (955.4 millones de pesos) para el pago de la prima del bono catastrófico; 4.8 por ciento (603.5 millones de pesos) para la atención de emergencias a través del Fondo Revolvente; y 3.9 por ciento (494.4 millones de pesos) para la atención de infraestructura educativa.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-septiembre 2013 ^{p_/} (Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23 ^{1_/}	Recursos autorizados Enero-septiembre	
		Fideicomiso Fonden ^{2_/}	Composición (%)
Total ^{3_/}	5,507.9	12,672.0	100.0
Presupuesto Aprobado	5,507.9		
Infraestructura pública		11,038.3	87.1
Carretera		7,231.4	57.1
CONAP Áreas Protegidas		16.4	0.1
Educativa		494.4	3.9
Forestal		15.6	0.1
Hidráulico		2,791.2	22.0
Medio Ambiente		47.1	0.4
Pesquero y Acuícola		64.9	0.5
Residuos Sólidos		5.4	0.0
Salud		18.1	0.1
Turística		5.1	0.0
Urbano		237.1	1.9
Vivienda		111.6	0.9
Bono Catastrófico		955.4	7.5
EGIR San Luis Potosí		12.6	0.1
EGIR Tabasco		4.6	0.0
Equipo Especializado		57.6	0.5
Fondo Revolvente ^{4_/}		603.5	4.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El presupuesto aprobado anual para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 5 mil 507.9 millones de pesos.

2_/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3_/ Considera los recursos autorizados en 2011 y 2012 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2013.

4_/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.